



# GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

## DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



Señor Director:

En cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana y a la Ordenanza M-052 que Regula la Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y por competencia de acuerdo al Estatuto Orgánico, la Dirección de Desarrollo Comunitario Planifica y ejecuta las Audiencias Públicas instancia de participación para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas contemplados en el Art. 27 y 28 de la Ordenanza Municipal.

Al respecto y para conocimiento me permito remitir informe de eventos de Audiencias Públicas efectuadas durante el mes de abril del 2016, Al respecto y para su conocimiento me permito informar a usted que por diferentes motivos de Catástrofes Naturales durante el todo el mes de abril, solo se llevó acabo las audiencias públicas el día viernes 1 de abril el presente año:

### VIERNES 1 DE ABRIL

NOMBRE	BARRIO / SECTOR	TEMA
SR. FREDDY CEDEÑO	ASENTAMIENTO PROMEJORAS NUEVO JERUSALEN	SOLICITAN LA DEBIDA LEGALIZACION DE TIERRAS
SR. MANUEL PUPIALES	BARRIO "EL RENACER" LAS ACACIAS/ NOGALES /UCOM N° 2	ASFALTADO DE LA LINEA DE BUSES.( DESDE LA AV. PATRICIO BARBERIS HASTA LA COOPERATIVA PLAN DE VIVIENDA UCOM N°2.
COMITE PROMEJORAS "ONCE DE JULIO"	CLUB DE VEHICULOS ARTESANALES	SOLICITA INTERVENCION URGENTE DE LA DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS POR PELIGRO EN CASA Y CALLE DE LINEA DE BUSES

Lcda. Seney del Rocío Silva Vega  
**DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO**